

Nombre de la Regulación:	Reglamento de la Unidad de Acopio y Salud Animal del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (UNASAM).
Fecha de Expedición o Publicación	22 de septiembre del 2021.
Vigencia de la Regulación:	01 de octubre del 2021.
Sujetos obligados que la emiten:	Administración pública municipal.
Sujetos obligados que la aplican:	I. Unidad de Acopio y Salud Animal del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (UNASAM).
Ámbito de la Aplicación:	Municipal.
Fecha en que ha sido actualizada:	12 de mayo del 2023.
Tipo de Ordenamiento Jurídico:	Reglamento.
Índice de Regulación:	<ul style="list-style-type: none"> • Título Primero De las disposiciones generales. <p>Capítulo I Del objeto y funciones.</p> <p>Capítulo II Del domicilio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Título Segundo De la junta de gobierno. <p>Capítulo I De la integración de la junta de gobierno y sus facultades.</p> <p>Capítulo II De las sesiones de la junta de gobierno.</p> <p>Capítulo III De las facultades de las y los integrantes de la junta de gobierno.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Título Tercero De la estructura orgánica de la unidad de acopio y salud animal. <p>Capítulo I De la dirección de la unidad de acopio y salud animal municipal.</p> <p>Capítulo II De las suplencias.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Título Cuarto Del patrimonio. <p>Capítulo Único De la integración del patrimonio de la unidad de acopio y salud animal.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Título Quinto De las y los servidores de la unidad de acopio y salud animal. <p>Capítulo Único.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Título Sexto De las infracciones y sanciones. <p>Capítulo Único.</p>

<p>Objeto de la Regulación:</p>	<p>Transitorios.</p> <p>Tiene por objeto los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Creación y la regulación de la estructura y funcionamiento del Organismo Público Descentralizado denominado Unidad de Acopio y Salud Animal del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (UNASAM). <p>Además de la publicación del Decreto que a continuación se describe:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Se reforman los artículos 6 y 43 del Reglamento de la Unidad de Acopio y Salud Animal del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (UNASAM); mismo que entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Municipal.
<p>Materia, Sector y Sujetos Regulados:</p>	<ol style="list-style-type: none"> I. Control y trato digno de los animales. II. Todo el territorio del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. III. Funcionamiento interno del ayuntamiento del municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
<p>Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta Regulación:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. • Constitución Política del Estado de Jalisco. • Ley General de Salud. • Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. • Ley General de Vida Silvestre. • Ley de Protección y Cuidado de los Animales del Estado de Jalisco. • Ley de Salud del Estado de Jalisco. • Ley del Gobierno y la Administración

<p>Trámites o servicios relacionados con la regulación:</p>	<p>Pública Municipal del Estado de Jalisco.</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Campaña de vacunación antirrábica. II. Campaña de esterilización. III. Devolución de perro a su dueño. IV. Recolección de perro sin dueño o de dueño irresponsable en vía pública. V. Consulta y medicina preventiva para perros y gatos (vacunación y desparasitación). VI. Reporte de personas agredidas por perros y gatos. VII. Esterilizaciones. VIII. Eutanasia e incineración de caninos y felinos con autorización del propietario o poseedor. IX. Registro de asociaciones civiles. X. Reporte de conflicto fauna-humano. XI. S.O.S abejas.
<p>Inspecciones, Verificaciones o visitas domiciliarias relacionadas con la regulación:</p>	<p>No aplica.</p>